



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 068 del 15 de Mayo de 2020

**ACTA SUCINTA NÚMERO 068
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL**

FECHA: Mayo 15 de 2020
HORA: 08:00 A.M
LUGAR: Sesión No Presencial mediante la plataforma virtual GotoMeeting

Estas sesiones son transmitidas en vivo, mediante las aplicaciones YouTube y Facebook Live. Esta acta se elabora de conformidad con el Art. 26 de La Ley 136 de 1994.

TIENE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE BELLO GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

A todos los Bellanitas que nos acompañan hoy en estas Sesiones extraordinarias y virtuales de este año 2020, y a todas las personas que nos ven en la transmisión en vivo por la transmisión YouTube y Facebook Live, Bienvenidos.

Señora Secretaria, sírvase leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

Mayo 15 de 2020, siendo las 08:00 am. El siguiente es el orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVECIONES DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN CARLOS ALBERTO PINTO SANTA, EL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE JUAN DAVID CASAS, EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS JHON HAROLD MUÑOZ RESTREPO, EL SECRETARIO DE MOVILIDAD RIGOBERTO ARROYAVE ACEVEDO, EL GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO WBER ZAPATA LOPERA Y SUS EQUIPOS DE TRABAJO, **TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PACTO 7: POR LA SOSTENIBILIDAD.**
3. INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JOSE CUADROS ALZATE PRESIDENTE ASOCOMUNAL CORREGIMIENTO SAN FÉLIX, TEMA: APORTES AL PLAN DE DESARROLLO.
4. INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JAIME ALBERTO AGUDELO APODERADO DE LA ACCIÓN POPULAR QUE FUE IMPUESTA PARA EL DERECHO AL AGUA



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 068 del 15 de Mayo de 2020

DE LA VEREDA GRANIZAL TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL FALLO DEL
CONSEJO DE ESTADO

5. COMUNICACIONES
6. PROPOSICIONES.
7. ASUNTOS VARIOS.

Está leído el orden del día Señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

Verifiquemos el Quórum señora secretaria y que se someta a aprobación el orden del día.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

Con mucho gusto señor Presidente, Honorables Concejales en la verificación del quórum por favor contestar de manera nominal si aprueban el orden del día.

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente y Apruebo
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO	Presente y Apruebo
NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente y Apruebo
DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO	Presente y Apruebo
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente y Apruebo
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Presente y Apruebo
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente y Apruebo
RAFAEL CÁRDENAS JIMÉNEZ	Presente y Apruebo
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO	Presente y Apruebo
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente y Apruebo
GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ	Presente y Apruebo
NOLVER ANDRÉS PÉREZ ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS	Presente y Apruebo
ÓSCAR DARÍO ARIAS AGUDELO	Presente y Apruebo
DANIEL QUINTERO ESPITIA	Presente y Apruebo
JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA	Presente y Apruebo
EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ	Presente y Apruebo
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente y Apruebo



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 068 del 15 de Mayo de 2020

Señor presidente, le informo que hay quórum suficiente para deliberar y decidir y es aprobado el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

Aprobado el orden del día, continuemos por favor con el mismo, Señora Secretaria.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.

2. INTERVECIONES DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN CARLOS ALBERTO PINTO SANTA, EL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE JUAN DAVID CASAS, EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS JHON HAROLD MUÑOZ RESTREPO, EL SECRETARIO DE MOVILIDAD RIGOBERTO ARROYAVE ACEVEDO, EL GERENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO WBER ZAPATA LOPERA Y SUS EQUIPOS DE TRABAJO, **TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL PACTO 7: POR LA SOSTENIBILIDAD.**

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

En este punto quiero darle la bienvenida al Secretario de Planeación, a los secretarios de despacho a sus equipos de trabajo que hoy los acompañan, que son los encargados hoy del pacto número de siete.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ALBERTO PINTO SANTA SECRETARIO DE PLANEACIÓN.

Muy buenos días a todos los honorables Concejales, feliz día a todos aquellos que tienen esa vocación de ser maestros, del don de enseñar, muy buenos días a los compañeros del Gabinete que hoy nos acompañan que hacen parte del ejercicio de la presentación de este y a todos los demás que nos están acompañando y asistiendo en el día de hoy y están en las redes.

Como todos los días venimos haciendo una presentación inicial, una introducción a cada uno de los pactos para poder contextualizar, sobre todo pensando en los ciudadanos que tal vez no han estado durante todas presentaciones y es importante hacerlo, situarlos, ubicarlos en el ejercicio que estamos haciendo. Todos estamos



ligados a este pacto y ahora miraran el porqué. Hoy llegamos al último día de presentaciones, el proyecto del plan de desarrollo esta apalancado en siete pactos.

El pacto de hoy es el Pacto 7 “Por La Sostenibilidad”, es todo lo relacionado con el medio ambiente, atención y prevención de desastres, agropecuario, vivienda, movilidad y transporte. Busca generar transparencia en los procesos y al mismo tiempo crear estrategias de productividad y sostenimiento económico a futuro. También pretende dar continuidad a los programas y proyectos que garantizan el desarrollo y crecimiento de los miembros de una comunidad para que, en este caso, Bello se convierta en una ciudad próspera y siempre en ascenso en todos los aspectos. El desarrollo sostenible de la ciudad deberá ser compuesto por ámbitos sociales, políticos y ambientales que aporten a cada proceso, programa y proyecto en beneficio de los Bellanitas.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR WBER ZAPATA LOPERA GERENTE GESTIÓN DEL RIESGO.

Les voy hablar del Componente gestión del riesgo de desastres, los desastres extremos están caracterizados por la ocurrencia de fenómenos de baja frecuencia y alta severidad, además de la dificultad para predecir el momento y el lugar de su ocurrencia. Por sus características, las pérdidas que esos eventos generan pueden causar graves impactos a una comunidad. La elaboración del presente diagnóstico de la gestión del riesgo de desastres en el Municipio de Bello partió de la base del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) ajustado, acuerdo 033 del 2009 con vigencia a doce años, donde permite una aproximación a la realidad de las condiciones de riesgo del municipio.

El municipio de Bello cuenta con el Plan Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres PMGRD, adoptada por decreto 201504000643 del 11 de noviembre de 2015 y ajustado en el año 2017 con temas como cobertura vegetal, cambio climático, riesgo tecnológico y es orientado por la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo, que tiene como objetivo el de asesorar y mantener la coordinación e interacción de las personas, de entidades, organizaciones y grupos de socorro, en la identificación, análisis, evaluación, y monitoreo de las condiciones de riesgo de origen no natural y humano no intencional, unificando esfuerzos en beneficio de la implementación de los procesos de la gestión del riesgo en el municipio, en cumplimiento de la política nacional de gestión del riesgo y desarrollo sostenible, procurando el manejo efectivo de las situaciones de emergencia para minimizar los efectos negativos sobre la población.

El municipio de Bello tiene un área de 151 km², el 87,87 % del territorio tiene una amenaza por fenómeno hidrometeorológico (fuente DNP a partir de información en el IDEAM Y SGC –2016) y han ocurrido varios desastres entre 2010 y 2017, así: movimiento en masa 8,7%, incendios forestales 65,22%, inundaciones 26,09% (fuente



DNP, a partir de información de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2017).

Los principales problemas identificados con relación a la gestión del riesgo de desastres, son:

- Alta ocurrencia de incendios de cobertura vegetal especialmente en el cerro Quitasol en la temporada seca y no se cuenta con equipos disponibles para su control oportuno.
- Los eventos más cotidianos que se presentan en el municipio especialmente en las temporadas de lluvias son inundaciones, avenidas torrenciales, deslizamientos, movimientos en masa. No se cuenta con los recursos necesarios para la mitigación del riesgo asociado a ellos.
- Escaso o nulo control sobre las construcciones irregulares sobre zonas de alto riesgo mitigables y no mitigables que han generado riesgo y amenaza a las poblaciones vulnerables especialmente en los asentamientos humanos y sobre los retiros de las quebradas.
- Escaso o nulo control sobre la construcción de viviendas en cauces o, en zonas con evidencias geológicas y geomorfológicas de la ocurrencia de antiguos eventos asociado a inundaciones.
- Altos costos para la mitigación de los riesgos.
- Intervenciones inadecuadas en cauces y disposición inadecuada de residuos sólidos.

Tenemos como programa Bello Contribuye con la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres, a través de este programa se busca articular toda la atención en las tres etapas de Conocimiento, del riesgo, Gestión del Riesgo y Atención de desastres.

Como objetivos del programa tenemos:

- Disminuir número de desastres declarados por cuatrienio
- Disminuir número de personas muertas por desastres por cuatrienio
- Disminuir pérdidas en infraestructura básica

Como indicadores de resultado tenemos:

- Desastres declarados por cuatrienio.
- Personas muertas por desastres por cuatrienio.



- Afectación física en infraestructura de servicios públicos de agua potable y saneamiento y en equipamientos institucionales indispensables durante la emergencia.

Como indicadores del producto tenemos:

- Personas capacitadas en eventos de formación sobre el riesgo de desastres.
- Acciones para reducción del riesgo ejecutadas.
- Disminución de tiempo de respuesta en la atención de desastres
- Emergencias atendidas en el municipio.
- Grupos de socorro con presencia permanente en el municipio, apoyados.
- Número de proyectos de gestión para mitigación del riesgo, Número Gestión del riesgo de desastres formulados y radicados.

INTERVIENEN LOS CONCEJALES PARA LAS PREGUNTAS, APORTES E INQUIETUDES:

CONCEJAL NOLVER ANDRÉS PÉREZ ARBOLEDA

Decirle al Doctor Wber que nos queda clara la presentación, que es un pacto que la gestión del riesgo no se desliga supongamos de la presentación de medio ambiente, yo por ahí tengo una salvedad pero debo de esperar la presentación del doctor Juan David casas porque se me puede resolver la inquietud desde la secretaría de medio ambiente, entonces yo creo que bueno ahorita entonces cuando nosotros estemos interviniendo si ustedes o algún asistente del doctor Wber puede estar presente por si el doctor Juan David no nos resuelve las dudas, esto es todo presidente, muchas gracias.

TIENE LA PALABRA AL SEÑOR JUAN DAVID CASAS SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL

Quiero comenzar como lo aludía el doctor pinto, una alusión a la sostenibilidad, nosotros representamos un pacto que se constituye como un pacto transversal a los temas que tiene el Plan de Desarrollo, pero además desde la Secretaría de Medio ambiente, tenemos un papel fundamental al momento de hacer el ejercicio de planificación del territorio, la palabra sostenibilidad parece como si se hubiera venido convirtiendo como en una especie de moda, y por lo general se habla de sostenibilidad en el momento de hacer referencia a una gran cantidad de elementos que tiende a quedársenos muchas veces en el aire, entonces yo quisiera acudir inicialmente a la



declaración de río, que es la declaración de sostenibilidad de naciones unidas que tiene tres principios que nos van ayudar a comprender la dimensión de lo que es la sostenibilidad cuando nos referimos a ella.

El principio número tres *“El derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras”* y es ahí donde se establece entonces ya más o menos cuales son los criterios desde los cuales se plantean nuevas visiones de desarrollo que están relacionadas no solamente con la garantía de las condiciones de vida de las personas que hoy estamos, sino también con la protección de los recursos que tenemos y de las generaciones venideras.

El principio numero cuarto dice *“A fin de alcanzar el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente deberá constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada”*

Y el principio numero quinto nos trae un elemento adicional que va hacer muy importante sobre todo al momento de entrelazar el ejercicio que nosotros venimos haciendo de planificación de temas ambientales con temas de vivienda y de desarrollo rural. Principio número cinco, *“Todos los Estados y todas las personas deberán cooperar en la tarea esencial de erradicar la pobreza como requisito indispensable del desarrollo sostenible, a fin de reducir las disparidades en los niveles de vida y responder mejor a las necesidades de la mayoría de los pueblos del mundo”* y entonces acá nos trae un elemento adicional que ya no tiene que ver solamente con el medio ambiente, si no con la superación de la sorpresa que es uno de los retos importantes que se han planteado las distintas declaraciones de derechos humanos alrededor de esto la ley 99 del 93 que es una de las leyes marco para Colombia en materia ambiental, cuando habla de los principios generales ambientales que plantean 14 principios, yo voy a citar todos porque de alguna forma estos dos principios nos da la pauta en lo que nosotros estamos proponiendo en el pacto de sostenibilidad.

Este pacto reconoce la importancia de trabajar, desde diferentes perspectivas en el concepto de sostenibilidad del territorio y de las comunidades que lo habitan; esto implica que debe haber sostenibilidad ambiental, social, urbana y muchas otras involucradas en el desarrollo del municipio. La ONU define el desarrollo sostenible como *“la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”*. Esta definición, aparentemente simple, impone un enorme reto en la generación actual: todas las actividades y acciones que desarrollen los habitantes y visitantes en el municipio de Bello, en su territorio urbano y rural, deben incluir esta premisa de no comprometer el desarrollo de las generaciones futuras.



A nivel mundial se han desarrollado baterías de indicadores que miden la sostenibilidad urbana; son herramientas que permiten a los planificadores urbanistas y responsables políticos medir el impacto socioeconómico y ambiental de, por ejemplo, los diseños urbanos actuales, las infraestructuras, las políticas, los sistemas de eliminación de residuos, la contaminación y el acceso a los servicios por parte de los ciudadanos.

Permiten el diagnóstico de problemas y, por lo tanto, la identificación de áreas que podrían beneficiarse de nuevas políticas con base científica y también permiten a las ciudades monitorear el éxito y el impacto de las intervenciones de sostenibilidad.

Estos indicadores se basan en tres pilares:

Economía, entorno urbano y entorno social; para el caso del municipio de Bello y Pacto 7 se incluyen componentes e indicadores que pueden hacer parte de los “Indicadores de Sostenibilidad Urbana” que le permitirán al municipio medir el impacto real de sus acciones de corto, mediano y largo plazo sobre la sostenibilidad territorial.

Los componentes del Pacto 7 y su articulación con los ODS son: Ambiente, Atención y prevención de desastres, Sector Agropecuario, Servicios públicos diferentes a agua potable y saneamiento básico, Vivienda, Movilidad y transporte.

Los programas son:

Primer programa: Sistema Local de Áreas Protegidas -SILAP Bello, a través de este programa se busca adelantar una de las acciones más estratégicas en términos ambientales para el territorio, como es la implementación del SILAP que ya se encuentra implementada en otros municipios del AMVA. El objetivo del programa es Formular, reglamentar e implementar estrategias que permitan potenciar los servicios ecosistémicos de las áreas protegidas.

Segundo programa: Por una Gestión Ambiental integral, a través de este, se busca articular todos los procesos ambientales como el PGIRS, los PROCEDAS y otras acciones para garantizar su integralidad, coherencia y concordancia. El objetivo del programa es fortalecer los procesos de gestión ambiental mediante la implementación gradual de los planes ambientales, conforme el plan de metas y cronograma que cada uno tiene.

Tercer programa: Por una gestión ambiental articulada y estratégica, este programa busca la articulación y coordinación de diferentes instancias que tienen funciones ambientales para optimizar recursos financieros y técnicos y mejorar los resultados obtenidos en pro del bienestar común. El objetivo del programa es mejorar la gestión



ambiental municipal, promoviendo un desempeño eficiente, tanto de las dependencias del municipio que tienen funciones ambientales, como las interacciones con otras instituciones locales, estatales o no gubernamentales y los grupos de interés comprometidos en el manejo ambiental del municipio.

Cuarto programa: En Bello queremos y protegemos los animales, a través de este programa se busca la protección de los habitantes de calle, mascotas y fauna en general.

Los objetivos del programa es Atender a los animales en condición de vulnerabilidad y abandono; y capacitar a los ciudadanos para garantizar la tenencia responsable de animales domésticos.

Quinto programa: Por un agro competitivo, sostenible y visible, Mediante el presente programa se propone dignificar la labor campesina con mecanismos de intervención institucional que promuevan la vocación agropecuaria y la continuidad de los procesos productivos del campo. Los objetivos del programa son fortalecer la asistencia técnica para los productores campesinos en aras de incrementar su productividad.

Realizar gestión articulada de manera multilateral que permita el impulso y desarrollo del agro como motor de reactivación económica.

Sexto programa: Articular esfuerzos con las Cajas de Compensación y con las entidades del Gobierno Nacional y Departamental para incrementar la oferta de mejoramiento de vivienda, a través de este programa se espera sumar esfuerzos de múltiples fuentes para mejorar la calidad de las viviendas de muchas familias en el municipio de Bello, mejorando así su calidad de vida.

El objetivo del programa es reducir el déficit cualitativo de vivienda durante el cuatrienio.

Séptimo programa: Articular esfuerzos con las Cajas de Compensación y con las entidades del Gobierno Nacional y Departamental para mejorar la oferta de vivienda nueva, La oferta de vivienda nueva en el municipio, especialmente para los estratos más bajos es una tarea que depende tanto del municipio como de privados. Este programa busca articular los esfuerzos de los dos sectores para mejorar la oferta. Los objetivos del programa son incrementar la oferta de vivienda nueva en la entidad territorial durante el cuatrienio.



TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

Pasadas dos horas de Sesión es mi deber, colocar en consideración si nos declaramos en sesión permanente, por favor señora Secretaria verifiquemos el quórum.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.

Si señor Presidente, vamos a verificar el quórum, por favor Honorables Concejales, contestar al llamado y contestar si aprueba o no aprueba la declaratoria de sesión permanente.

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente y Apruebo
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO	Presente y Apruebo
NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente y Apruebo
DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO	Presente y Apruebo
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente y Apruebo
DUVÀN ALBERTO BEDOYA GARCÌA	Presente y Apruebo
JESÙS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente y Apruebo
RAFAEL CÁRDENAS JIMÈNEZ	Presente y Apruebo
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO	Presente y Apruebo
JESÙS OCTAVIO JIMÈNEZ GIL	Presente y Apruebo
GUSTAVO ADOLFO GÒMEZ SUÁREZ	Presente y Apruebo
NOLVER ANDRÈS PÈREZ ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS	Presente y Apruebo
ÒSCAR DARÌO ARIAS AGUDELO	Presente y Apruebo
DANIEL QUINTERO ESPITIA	Presente y Apruebo
JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA	Presente y Apruebo
EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ	Presente y Apruebo
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÒMEZ	Presente y Apruebo

Esta verificado el quorum y es suficiente para deliberar y decidir y es aprobada la declaratoria de sesión permanente.

SE CONTINUA CON LA EXPOSICIÓN DEL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE.

Octavo programa: Realizar alianzas con organizaciones privadas sin ánimo de lucro para acompañar los procesos de llegada a nuevas viviendas. Una parte importante de disputas y discusiones entre vecinos se podría evitar si se tuviera conocimiento sobre las normas básicas de convivencia. Lo que se busca con este programa es sensibilizar



a la mayor cantidad de personas posible, para lograr disminuir los conflictos de vecindad.

Los objetivos del programa es ejecutar un programa de sensibilización y cultura de convivencia entre los habitantes del municipio.

Noveno programa: Articulación con autoridades ambientales y con la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y el DAPARD para adelantar acciones de mitigación y prevención del riesgo. La gestión del riesgo requiere de acciones articuladas y coordinadas. El programa espera adelantar los estudios requeridos para que cada entidad adelante las acciones que le corresponden con el fin de disminuir el riesgo de pérdida de vidas humanas. Los objetivos del programa son aumentar las acciones para la reubicación de asentamientos localizados en zonas de alto riesgo.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JHON HAROL MUÑOZ RESTREPO
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS**

Saluda a los Honorables Concejales, Presidente, Secretaria y demás personas de la ciudadanía.

Habla sobre el proyecto, enfatizando en el programa de luminarias de alumbrado público, pero antes, cuenta la breve historia.

El señor Secretario, habla sobre el consumo de energía con mayor iluminación, también habla sobre cómo se puede cuidar el medio ambiente, encaminándose a tener un control a través de aplicaciones en tiempo real, la luminosidad. La iluminación de un lugar emblemático del municipio.

También habla sobre los indicadores de zona urbana y zona rural, lo que se busca en el cuatreño, es llevar la luminosidad, tanto a la zona rural como a la zona urbana, es muy importante, de esta manera se logrará un cambio positivo.

La alumina en la zona rural, sería LED, con un aproximado de 600 luminarias. Esto, hace parte del indicador de producto. De esta manera se busca tener control de intensidad, colores, etcétera, dentro de un aplicativo.

Menciona la importancia de trabajar en equipo para lograr los objetivos propuestos.



TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Yo creo que nos falta movilidad.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

Sí, señor presidente. Sigue el doctor Rigoberto Arroyave.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Entonces bien pueda doctor, tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR RIGOBERTO ARROYAVE ACEVEDO SECRETARIO DE MOVILIDAD

Saluda a las personas en general y felicita por comportamiento durante la cuarentena.

Habla sobre la definición de la Secretaría de movilidad de Bello y como está compuesta. Sesiones, departamentos y funcionarios.

El señor Secretario habla del pie de funcionarios que trabajan en la mañana, tarde y noche, menciona que no son suficientes para atender a la comunidad.

Conversamos con los habitantes y hablamos de compromisos por todas las partes, para la preservación y el disfrute del espacio público., de esta manera hemos identificados problemas; lo que se busca es reducir los embotellamientos, la libre caminata, movilidad sustentable, que nos ayude a transformar el espacio público, que es lo que reclamaba la sociedad. A eso se le va a apuntar en la administración junto al señor alcalde Oscar Andrés.

En su orden está el ciclista, luego el transporte público, transporte de carga, por último, los autos y las motos. Nosotros, vamos a hacer respetar la movilidad sustentable siendo más importante el peatón. }

Uno de los problemas que tenemos, son los gases emitidos por todos los transportes. Lo ideal es solucionar, planificando para lograr el objetivo, el cual es desarrollar la planificación, la actualización de los instrumentos de planificación. Luego se hace una referencia a los indicadores.



Hay que hacer una muy buena gestión para no comprometer el bienestar y el futuro de nuestra población.

Hace referencia puntual sobre los indicadores, dejando que claro que se trabajará con las demás Secretarías y así llevar a cabo un plan de ordenamiento territorial, por el Bello que queremos.

Es inaceptable las muertes por cualquier causa y más por movilidad. Por eso hay una campaña internacional llamada cero accidentes. Por esto se les hace una invitación a los Honorables Concejales para reducir todos estos accidentes, seguido de los indicadores de producto.

Hace énfasis en las ideas para lograr reducir la accidentalidad dentro del municipio, optando por transporte adecuado. Hay que incentivar el uso de la bicicleta para ir a trabajar, a estudiar, etcétera. Las propuestas buscan lograr bajar la contaminación y la accidentalidad, luego habla de los indicadores de producto.

Nos gustaría tener un tranvía con acceso a las comunas, estamos pensando en al menos dejar el estudio de pre-factibilidad.

Hay que empezar a señalizar las calles. La dependencia encargada es la Secretaría de movilidad y propone un nuevo indicador a los Honorables Concejales, y es la ampliación, adecuación y mantenimiento de la ruta de ciclo caminabilidad. Que quede claro, en Bello, vamos a empezar a usar la bicicleta, para así mejorar el aire del área metropolitana.

Hay que promover la electro-movilidad, es una buena estrategia y ayuda con el medio ambiente.

Se nos permite hacer control de alcoholemia, que todos tengo los documentos en regla, estas son estrategias que se hacen de la mano de la policía. Para esto, hay que dota los equipos, de tecnología de punta e innovadas. Comparendos para que monitoreen como están los conductores, cámaras que llevarán en su uniforme para así llevar un control general para con el guarda.

El mejoramiento de la gestión administrativa y la regulación y control de vehículos parqueados en las vías, eso se hará y es un programa muy importante. Hoy se está muy preocupado en el municipio, y la gente reclama que hace tiempo no se construyen vías pero sí edificios, porque Bello es una ciudad que viene en ascenso y necesita los controles, seremos muy estrictos con los temas.



También cuenta que la administración anterior quiso apuntarle a las zonas de estacionamiento regulado, Bello se ha quedado atrás, por eso nos parquean en cualquier parte, y los vamos a meter a los Concejales, para que aprueben y podamos regular el estacionamiento en las vías públicas, lo vamos a analizar pero lo vamos a hacer, para que Bello tenga vías para movilización de todos y no para parqueo.

Nos estamos llenando de vehículos inmovilizados, por eso buscamos chatarrización y de esta manera se ahorra dinero, también ayudamos al medio ambiente y ayudamos a que nuestros parqueaderos estén más accesibles. Queremos disfrutar nuestra ciudad entre todos.

Le da la palabra al señor Juan Gabriel para que complemente los temas.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Le cede la palabra al Secretario de Obras Públicas

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JOHN HAROL MUÑOZ RESTREPO SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

Señor Presidente, voy hacer una claridad voy a dar unas precisiones.

En cuanto al programa 7.2.1 correspondiente a la gestión del riesgo, en este programa tenemos contemplado ampliar un indicador más correspondiente al proyecto de recuperación de la sección hidráulica mediante sobre la protección de la quebrada la García con una línea base de cero a 680.

El compañero Wber desde gestión el riego había hablado de un proyecto el cual voy hacer una breve presentación y consta de lo siguiente: la quebrada la García es nuestro principal afluente y en un tiempo que hubo invernal hubo una pérdida en la infraestructura de las viviendas colindantes a esta. Se hizo unos convenios interadministrativos con varias entidades, se tuvo una inversión de 38.000.000.000, la administración pasada proyectó unas intervenciones, las cuales ya están aprobadas desde la unidad nacional de gestión del riesgo. Ese proyecto pretende impactar 4 lugares: Playa Rica, Buenos Aires, la Aldea, la Selva... se muestra un cuadro con las intervenciones.



En el programa 7.6.3. Indicadores: corredores peatonales implementados, son los que van paralelos a las vías y los que se van a intervenir en la malla vial, un indicador inicial de 4000, nos replanteamos como reto subirlas a 6117, los que corresponde a 2500 mts2 de más.

Con respecto a las vía urbanas intervenidas para brindar mejores condiciones y en la rural esto ofrece también a las proyecciones que se hicieron con respecto a las intervenciones durante el cuatrienio interior, seria parcheo, rehabilitaciones de las vías, intervenciones en nuevas vías, pavimentaciones en vías nuevas, eso en la zona urbana. Y en la zona rural tendríamos las intervenciones pavimento reciclado, los cuales son uno de los proyectos que ya viene caminado y hemos estudiado. Mejorar las vías rurales de una manera técnica.

Tenemos más de 180 intervenciones para las vías urbanas.

Se piensan hacer gestión con el Área Metropolitana, con la Gobernación de Antioquia, con el DPS, esperamos que EPM intervenga unos 20 kilómetros de vías con las intervenciones que hoy se tienen. Eso es básicamente lo que quería aclarar con respecto a las vías.

Y con respecto a las metas de puentes vehiculares y peatonales, estaba un indicador de 4 y 4 realmente este es el incremento, tenemos una base de 4 y lo pretendemos hacer de 7 también por el cálculo de los recursos, hay que hacer una claridad ¿Por qué 4 puentes? Porque en el pasado cuatrienio se rehabilitaron exactamente 4 bajo este indicador. Esta es la información que tenemos y es lo que queremos realizar en estos 4 años.

Esta es la intervención por parte de nosotros. Y muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Señor Secretario muchas gracias por las aclaraciones y correcciones que hizo.

Vamos a retomar.



Vamos a abrir el espacio a los Honorables Concejales para que se vayan inscribiendo para el uso de la palabra.

INTERVENCIÓN DE LOS HONORABLES CONCEJALES:

HONORABLE CONCEJAL JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS

Saluda a los presentes. Felicita a los maestros.

Aplaude el pacto 7, manifiesta que su diagnóstico es amplio. Dice que la contaminación es algo que hay que prestarle atención, hay un déficit en la movilidad. La explotación actividad de la minería en nuestras montañas, estas áreas no se recuperan. Habla sobre las cuencas hídricas. Manifiesta la importancia de las propuestas y los programas, del comité de educación ambiental, se promueve para este cuatrienio los PRAES y los PROCEDAS. Habla sobre la conformación de un sistema local de áreas protegidas, el sistema brindaría protección al ecosistema y la propuesta sería que se crearía una política para cuidarla. Importante los ejercicios de restauración apoyados en procesos investigativos. El cambio de paradigmas, en Piamonte se tiene conocimiento amplio de manejo de fauna y flora, promover la colectividad ecológica. Una pregunta al secretario, ¿en qué estado se encuentra el Concejo municipal de desarrollo rural del municipio? Y en el proceso de declaratoria del cerro Quitasol, avanzar en ello. La protección a los acueductos veredales, el fortalecimiento de las iniciativas agroeconómicas, llegar a todos los colegios y enseñar a cuidar la naturaleza, el manejo de residuos, enfocarse en el desarrollo agrícola, educación para propietarios de los previos. Para el secretario de movilidad una pregunta, ¿el tránsito de Bello tiene convenio público o privado y cuál es el porcentaje de la participación de ese privado en este convenio?

HONORABLE CONCEJAL DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO

Hace una proposición para que los invitados hablen primero.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Pone en consideración la Proposición. Proceda Señora Secretaria.



Acta N° 068 del 15 de Mayo de 2020

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

Favor contestar si aprueban la proposición.

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Apruebo
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO	Apruebo
NICOLÁS ALZATE MAYA	Apruebo
DANIEL VILLA MALDONADO	Apruebo
EDWIN BUILES TORO	Apruebo
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Apruebo
ERNESTO ZAPATA ORREGO	Apruebo
RAFAEL CARDENAS JIMENEZ	Apruebo
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO	Apruebo
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Apruebo
GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ	Apruebo
NOLVER ANDRÉS PÉREZ ARBOLEDA	Apruebo
JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS	Apruebo
ÓSCAR DARÍO ARIAS AGUDELO	Apruebo
DANIEL QUINTERO ESPITIA	Apruebo
JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA	Apruebo
JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA	Apruebo
EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ	Apruebo
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Apruebo

Ha sido aprobada Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Siendo aprobada la proposición, entonces tiene la palabra el señor José Cuadros presidente de Asocumnal San Félix. Como no se ha hecho presente, no se ha conectado, démosle la palabra al señor Jaime Alberto Agudelo, de la acción popular de la Vereda Granizal.



TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JAIME ALBERTO AGUDELO.

Agradece el espacio de la intervención. Quiere escuchar a las universidades en un asunto específico en un par de fallos del acueducto y alcantarillado en el municipio de Bello. Resalta que el ejercicio se realiza desde el consultorio jurídico y busca la extensión solidaria dentro de las comunidades más vulnerables del departamento de Antioquia para resolver los asuntos las violaciones de los derechos.

Desde el 2013, la universidad ha venido asesorando a la vereda granizal, asistiendo a esa comunidad ahí desde el consultorio jurídico el cual él es el coordinador. Se concertó todo un plan de trabajo. A partir del año 2015 se instaló una acción popular exigiendo del derecho básico de acueducto y alcantarillado. Es acción popular tuvo 2 fallos. Cuando la respuesta llegó al consultorio jurídico la recibió otra persona. No se ha podido conseguir esa respuesta. Se dictaron 8 órdenes. Consideraron que no era una solución los Carrotanques a la verde Granizal.

Debido a eso, tanto EPM como U de A propuso el recurso de apelación. Esa sentencia es muy importante. La sentencia basada en el derecho dicta unas órdenes que no se habían metido en ello. Se ha solicitado que se adelanten las gestiones para que se cumplan las órdenes, están dirigidas hacia el municipio de Bello. Se pondrá una acción de tutela en la que se muestra la basura que hay después de que se pasa el carro recolector. Se dicta a la secretaría de educación y de salud de Bello, esas órdenes están destinadas a que se inicie la realización de una campaña semestral de educación sanitaria que para la comunidad. Ese estudio sería una base para que la secretaría de salud adelante esa prevención de las consecuencias de consumir agua no potable. Esos dos numerales fueron determinados así en la sentencia del Concejo de estado, se dictan otras órdenes. Se hizo una solicitud al municipio de Bello que se tuviera la sentencia dentro del plan de desarrollo. Se debe de realizar un censo en toda la vereda. El secretario de vivienda Juan David casas manifestaba unas familias de un censo pasado pero ese censo no es de totalidad, ese censo fue de las familias vulnerables. A la fecha no se tiene conocimiento de que el municipio haya diseñado un censo. Dentro del marco de la coordinación responsable de la función administrativa, la factibilidad de la instalación de redes. Ese plazo se extiende en relación de la emergencia. Le parece fundamental que la sentencia se vea reflejada en el plan de Desarrollo Municipal.



HONORABLE CONCEJAL GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ

Saluda a los presentes. Empieza con el pacto de gestión de riesgo, lo ve bien elaborado. No tiene mayores frente a él. Con el pacto 6 y el anterior, recuerda que es un páramo que está bajo la protección ambiental pero que es de propiedad privada y se le debe de brindar el apoyo. En el proyecto de la adecuación del albergue tener en cuenta que no sabe cómo se vaya a manejar esa administración. Sobre la limpieza de las quebradas, una iniciativa que da como recomendación que bajo la modalidad que surgió bajo la nueva de la ley de las acciones de las juntas comunales, poder articular con el comité ambiental la limpieza de las quebradas. Acceder a todos los demás servicios públicos que son del mínimo vital que se necesita. Lo último del pacto de medio ambiente, recomienda que el cambio de paradigmas no se quede en palabras. Que se le buena atención a la comunidad y a los demás entes de control. Indicadores, en cuanto a movilidad es una gran problemática que siempre ha tenido pero el transcurso de la exposición se ve que van a ser modificados, es una buena noticia. También hay algunos indicadores que no se les ve línea base. En el tema de ciclocaminabilidad, la línea base se ve baja.

Hay que articularse con las empresas de transporte público de Bello. En el indicador 7.6.4, cree que es necesario retirarlo de movilidad porque está repetido. En el indicador 7.6.5 no hay línea base, quiere tener las recomendaciones del CTP. Manifiesta que encontró que el tránsito fue dotado y reestructurado. El municipio de Bello no tiene los recursos suficientes para auto hacerse la sede administrativas, el parque artes y oficios o la plaza de mercado. Se dirige al secretario Rigoberto, cuando la comunidad la solicitud de la ampliación de zonas, poder ayudar a los puentes peatonales. Es mirar más detalladamente, quiere entrar en beneficio y legalidad del municipio de Bello.

HONORABLE CONCEJAL ÓSCAR DARÍO ARIAS AGUDELO

Saluda a los presentes. Felicita a los maestros.

Desarrollo sostenible, es bueno que se miren los problemas que se tienen a nivel ambiental. Hay que tener en cuenta el tema de la normatividad. Tener cuidado con la vigilancia ambiental. Aprovechamiento de residuos sólidos. Hay que reformar la forma de la educación al acercamiento a la naturaleza. Invita a la Administración, a la Secretaría de Medio Ambiente a que se fijen más en los estudiantes. En la quebrada la



García hay que ir avanzando. Se refiere al Doctor Rigoberto con el tema de la salida a San Félix, en ampliar la salida. Sobre los carros que están detenidos, en el Trapiche tienen un montón de carros acumulados, es un problema sin fin, eso se puede volver un foco de infección. Manifiesta que a todos nos compete la situación.

HONORABLE CONCEJAL DANIEL QUINTERO ESPITIA

Saluda a los presentes. Felicita a los maestros.

Manifiesta que hay errores de forma, que tengan en cuenta revisarlos. Hace una apreciación programa 7.1.2, se sabe que hay un déficit, que bueno que se hiciera un espacio pedagógico. Dice que no ubica la reactivación de los instrumentos para eliminar el déficit de dicho programa. El tema de las invasiones y asentamientos, hay que prestarle atención porque tiene envergadura nacional, en Bello se manifiesta en grandes medidas, que se tenga en cuenta dentro del Plan de Desarrollo, es un tema de cultura ciudadana y la administración tiene responsabilidad. Declaratorias de áreas protegidas, las declaratorias por sí solas son insuficientes porque lo que se hace que se cumplan son los planes de manejo. El programa 7.4.1, implementar el mejoramiento de vivienda, pregunta ¿por qué la estrategia de mejoramiento integral de barrios no se expone en el diagnóstico de algunos de los componentes? ¿Dónde está la estrategia? ¿Existen barrios priorizados? O ¿existen estudios previos para implementar este programa? Y lo último en el componente de servicios públicos, hace una apreciación la cual es que es muchos programas son lo mismo, no hay necesidad de tantos programas si se puede resumir a uno.

HONORABLE CONCEJALA GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO.

Saluda a todos los presentes, felicita a los maestros.

Manifiesta que recibe con agrado la intervención del Secretario Juan David Casas. Agrega el tema de la defensa del agua en calidad y cantidad haciéndole un seguimiento a los acueductos veredales y comunales y la conservación de las fuentes que lo abastecen. Tener en cuenta el POT porque es una herramienta para el ordenamiento productivo y social de la propiedad rural del departamento. Mirar que alternativas hay para el aprovechamiento de residuos sólidos. La encuesta de calidad de vida que realiza la gobernación de Antioquia sobre la inseguridad alimentaria rural,



es paradójico si se tiene en cuenta que allí se concentra un gran número de productores que hay que fortalecer. Se debe de tener en cuenta la infraestructura de apoyo para la comercialización y producción, revisar el tema de los sistemas de riesgo. Resalta la unidad de protección ambiental, el plan agropecuario municipal y el Concejo municipal de desarrollo que se va a fortalecer. Volver a la ruralidad dará riqueza a Bello en muchos sentidos.

HONORABLE CONCEJAL DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA.

Saluda a todos los presentes, felicita a los maestros.

Manifiesta que será muy objetivo, el pacto 7 y el plan de desarrollo es muy importante para el municipio. Celebra la gran responsabilidad sobre la parte ambiental. Gestión integral, son alentadoras las cifras. El tema de movilidad y medio ambientes, hay un gran transversalidad, es el pacto que más programas tiene, desde tema del medio ambiente se fijen unas estrategias en cuestión a la contaminación, pregunta ¿cuál será la estrategia con la contaminación hacia las empresas que contaminan? Se necesita un gran control.

Manifiesta que sobre el río Medellín sobre Machado, hay una empresa que es explotación mineral, hay un montón de residuos, pregunta cuál será la medida sobre esa explotación. Los mercados verdes, el desarrollo económico y lo que se necesita de ruralidad es reversible, cada programa tiene un objetivo con la ruralidad, esa política rural es muy viable. Hay una gran deficiencia en el tema de las viviendas, que lleguen los servicios y la educación. El tema de movilidad, lo que es la proyección y se ven las secretarías tan cargadas, se necesita una secretaría que se llame movilidad, las secretarías se crean por una visión que se le quiere apostar al municipio. El programa 7.6.1 no tiene realmente ningún presupuesto, sólo tiene la proyección. En el otro programa van a ver proyectos muy importantes que en Bello se necesitan. No se puede perder la oportunidad del metrocable al Picacho.

El tema del mejoramiento y la regulación de control de las vías públicas, será un administración que carecía de confianza de la comunidad o querían hacerlo algo particular.



HONORABLE CONCEJAL JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL.

Saluda a los presentes, felicita a los docentes.

Se refiere al Concejal Duván diciendo que fue parte de ese proyecto y contaba con todas las garantías. Manifiesta que se siente contento con las intervenciones de los Secretarios, le dice al Doctor Pinto que la comunidad vea que se hace en representación de ellos. El pacto número 7 se cierra con broche de oro. Resalta a todos los Secretarios por su exposición. Sobre el tema del medio ambiente, que el Cerro Quitasol no se convierta en un asentamiento. Bienvenido el rescate de la ruralidad pero dice que se siente angustiado porque en San Félix hay proyectos de vivienda privada, invita a los secretarios a que evalúen eso. Los programas de gestión del riesgo, le parece que está bien fundamentando. En la modernización rural sigue siendo potencial, que no se abandone. La movilidad se necesita demasiado. Manifiesta que se siente contento con todos los programas nuevamente. En el cierre de esas socializaciones se ven buenas cosas. Dice que no escucha el tema de chatarrización. Para terminar, cuando se refieren a los objetivos de desarrollo sostenible, se identifica los ODS que propone que las ciudades y asentamientos sean inclusivos y seguros. Para poder tener garantías del plan de desarrollo, se tuvieran otras dos más administraciones. Bienvenidas las políticas públicas.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NOLVER ANDRÉS PÉREZ ARBOLEDA

Saluda a los presentes, felicita a los maestros.

Manifiesta que se han tocado unos temas que deben de ponerse en un nivel superior. Empieza con el componente del medio ambiente, hace falta complementar con proyectos el Plan de Desarrollo, se deben juntar esfuerzos para un control sobre los vertimientos de agua de las empresas que en Bello se están desbordando, es un problema que más adelante puede verse reflejado con los desastres naturales, no se puede descuidar. El tema de la minería, los qué quehaceres cotidianos y las volquetas. Hay que concentrar esfuerzos y hacer un ente transversal para estos espacios donde la ciudadanía pueda denunciar cuando las personas se apropian de los sectores de alto riesgo. La descarga de los residuos y las aguas residuales, no observa indicadores de resultado para estos problemas. Para terminar, el sexto componente de movilidad, el



control, rescata que quieren aumentar la planta de cargos pero también se deben de capacitar a los agentes de tránsito para hablar de un posterior control. Celebra el orden que el doctor Rigoberto hace. Pregunta al Doctor Rigoberto por el Estado de la semaforización del territorio y ¿cuál es la expectativa de este gobierno frente a ese tema?

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANE.

Dice que es importante tener en cuenta lo de la quebrada García, no se puede descuidar la quebrada La Loca y La Madera, el periodo pasado hubo una ola invernal fuerte y la comuna 1 fue la que más sufrió. Hay que tener cultura y no arrojar escombros a la quebrada porque va a ser muy difícil, pero se debe de mirar. Hay un espacio que se tiene en la Esmeralda, allí se puede hacer un buen escenario deportivo, la comuna 1 lo manifestó, dice que toca estos temas porque es la transversalidad que se le ha dado a este plan de desarrollo, no se puede permitir que en los pocos escenarios públicos que se tienen los coja la comunidad y sigan construyendo. Muchas administraciones tienen una deuda con la comuna 1, hay que darle prioridad a esta comuna, que se sientas incluidos e importantes. Tener en cuenta el dinamismo que tendrá el Megacolegio, cerca quedará una estación del metrocable, se debe gestionar con el área metropolitana para que París tenga un brazo de ese metrocable, de esta manera que se le porta a la movilidad a ese sector. Para terminar, piensa que la ciudad tiene pocos agentes de tránsito, no se puede seguir mirando la ciudad como un pueblito. Mínimamente por turno deben de haber 50 guardas de tránsito.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR RIGOBERTO ARROYAVE ACEVEDO SECRETARIO DE MOVILIDAD

Agradece la atención y el interés que se le da al Plan de Desarrollo.

Se dirige a al Concejal Juan Arboleda sobre el tema de cómo se trabaja administrativamente y si se tenía un particular con la concesión, le responde que se trabaja de la mejor manera. El particular hoy se lleva el 60% del producido y el resto le toca al municipio de Bello. La sede administrativa hoy tiene muchos problemas constructivos sobre todo donde están los agentes de tránsito. Hace un claridad que en el proyecto de la ciclocaminabilidad se parte de una meta de 3.8 y se construirán más



kilómetros. El programa de la calidad de aire, esté en cualquier Secretaría seguirá siendo siempre responsabilidad del líder de la Secretaría de Medio Ambiente. Las zonas de estacionamiento regular, se hará de la mejor manera. El tema de la vía la Habana, se le viene haciendo un control, se han sancionado a los que han incumplido la norma. El tema del ferrocarril de Antioquia, se dejó prácticamente listo, faltó el dinero. Se dirige al Concejal Oscar, la gente de antro y afuera quieren ver una administración que genere confianza. Invita a los Concejales a que se metan en el tema de movilidad. La chatarrización, eso es necesario, economiza dinero y ayuda a l aparte ambiental. Se dirige al Concejal Duván, le dice que está en lo cierto, siempre se piensa en l amovilidad sustentable, movable y humana. Lo del cable del Picacho, será una oportunidad muy grande para los Bellanitas. Le agradece al Concejal Octavio porque se sienten identificados, se trabajarán por esos objetivos de desarrollo sostenido. Al Concejal Nolver, la capacitación para la comunidad, se crearán buenos espacios para crear buenas culturas. Se tienen 69 puntos de semaforización. Están robando los cables y puntos de los semáforos, pide ayuda a la comunidad.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JHON HAROLD MUÑOZ RESTREPO
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS**

Dice que los indicadores son amplios, en esas intervenciones urbanas hay aperturas y aplicaciones. El Concejal Gustavo, el tema de los corredores la meta solicité que fuera modificada. **(Se daña el audio. 7:12:48.)**

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA YENIA RIVAS RENTERIA FUNCIONARIA DE
LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL**

Saluda a los presentes. El secretario Casas se fue a una reunión, manifiesta que ella hablará en su lugar.

Se dirige al Concejal Juan Arboleda cuando él habla del componente de educación y cultura ambiental, se trata de articular con los dos procesos que se tienen a cargo, son temas transversales, están en todos los proyectos que se tienen articulados, es claro que PRAES y PROCEDAS tendrán un rol estratégico, es clave la participación ciudadana.



Las estrategias de restauración, se fortalecen los sistemas investigativos. Se quiere que Piamonte sea un referente de la actividad ecológica. La declaratoria del cerro Quitasol, es una estrategia que tiene hace varios años, hoy se ve muy cercana porque se tiene un estudio que será entregado a las autoridades ambientales, la meta es que ese año se consolide la declaratoria del cerro Quitasol. La promoción de la economía circular, se tienen 63 proyectos que hacen parte de los 3 planes ambientales, se trata de consolidar esos proyectos en los 4 programas, el tema de economía circular está inmerso y es estratégico en este plan.

El territorio rural, se tienen el plan agropecuario municipal que es para la reactivación de la producción, el fortalecimiento de la asociatividad rural, y el fortalecimiento de las estrategias de comercialización, en Bello se tiene una riqueza en la zona rural inmensa. Se dirige al Concejal Gustavo Gómez cuando preguntaba sobre cuál era el procedimiento el centro de atención de fauna doméstica en atención de vulnerabilidad, el centro opera en un predio del municipio, se tiene un protocolo. Como propuesta del plan de desarrollo se quiere fortalecer las condiciones locativas. El cambio de paradigma, están conscientes como institución que ese cambio de logra entre todos. Los puntos críticos, el inadecuado manejo de los residuos, se han tenido jornadas de trabajo con todos los intervinientes en este punto, hoy la responsabilidad es de todos porque cuando se tiene una construcción de vivienda, se debe de responder por esos escombros que queden, hay una desconexión de la comunidad que también genera ese desorden, se hizo un plan de trabajo para fortalecer los procesos operativos y de formalización, de educación y se pretende abarcar y solucionar ese problema. Se quiere brindar una alternativa para brindar una herramienta para eliminar los residuos sólidos en los asentamientos.

Se dirige al Concejal Oscar Arias cuando hablaba del fortalecimiento de los grupos ecológicos, se vienen trabajando, es un proyecto del plan de desarrollo, uno de los proyectos es la escuela rural, se quiere infundir las prácticas agroecológicas. El Concejal Daniel Quintero, el POMCA es una herramienta que debe de hacer parte del plan de desarrollo, se hizo énfasis en los planes de ordenación y manejo del municipio de Bello, las metas de esos tres planes para este cuatrienio es de ocho mil seiscientos millones de pesos (8.600.000.000). El Concejal Duván, el componente aire, se ha fortalecido la estrategia de control y se tiene participación de la secretaría de Gobierno y las secretarías ambientales, se empezaron a realizar operativos. La comercialización de productos rurales, está planteado retomar y fortalecer los mercados campesinos.



El Concejal Octavio, control de invasiones, se ha venido revisando, se está haciendo un operativo y la articulación necesaria y está encaminado hacia allá el trabajo de protección ambiental. El Concejal Nolver, la red hídrica, en los proyectos de cada uno de los planes específicos cuando se presente el plan de acción se encuentran todos los componentes de planeación ambiental. El tema del componente arboleo, se tienen 31.800 árboles en Bello, de esos 31.800 árboles hay 26.000 que requieren intervención inmediata. Junto con la secretaría de movilidad se está gestionando el tema de vigilancia proceso y control a las volquetas porque hay unos pactos y normas específicas. Y por último el Concejal Gabriel, planes de ordenación y manejo de la comuna 1, están incluidos en los planes formulados y con metas específicas.

HONORABLE CONCEJAL GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ.

Hace claridad de la solicitud que tenía hacia el Secretario Rigoberto, el indicador 7.6.4 donde menciona la disminución del mejoramiento de la movilidad del área metropolitana, es el LAMBA y la secretaría del medio ambiente quién arregla esa situación.

HONORABLE CONCEJAL NOLVER ANDRES PÉREZ ARBOLEDA

Le parece pertinente la intervención de la funcionaria del medio ambiente. Manifiesta que se necesita una solución práctica porque el problema aún está.

TIENE LA PALABRA EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS JHON HAROLD MUÑOZ RESTREPO.

Dice que respecto a los puntos que los Concejales mencionaran, ellos tienen una transversalidad que desde planeación se revisarán todas las peticiones de la comunidad que se vieron desde el diagnóstico. Agradece a todos los Concejales de hacer un trabajo consciente por el bien de la comunidad, por la oportunidad de dejar exponer este plan de desarrollo.



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 068 del 15 de Mayo de 2020

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ALBERTO PINTO SANTA SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Saluda a todos los presentes. Agradece la disposición a todos los Concejales, se reciben con objetividad los comentarios que se hacen.

Le dice a Octavio que cuando él se refería al tema de que se piden muchas disculpas no se refería a él. Comparte la idea de que todos van a retroalimentar esto. Es un logro que los primeros que se apropien de esto sean los del Concejo. Las cosas más olvidadas que son el tema rural y el tema de la vivienda se están tratando en ese pacto. Comparte la metáfora de la modista porque no hay nada peor a una modista que le planteen mejorar un vestido. Manifiesta que les toca esa labor y que hay que hacer un tema de mejora. Según el urbanismo hay un orden lógico del desarrollo que serían planeación, urbanización y edificación. No está el tema del mejoramiento integral de barrios, pero se pueden compartir ejemplos y sacar un espacio para hablar de ello, se tiene una agenda para ello que va a funcionar por voluntad política. Lo que se necesita reconstruir en Bello es una nueva familia.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Agradece a todos por el compromiso ya que las jornadas son muy largas, por el sentido de pertenencia que tienen con la comunidad.

Señora Secretaria siga con el orden del día.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.

Informa que en el punto 3 donde estaba la presentación del señor José Cuadros Álzate, se le hizo múltiples llamadas y no fue posible localizarlo.

5. COMUNICACIONES.



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 068 del 15 de Mayo de 2020

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

¿Alguna comunicación sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.

Hay una comunicación que llegó al correo electrónico del ciudadano HENRY MUÑOZ ACEVEDO con relación a la socialización que se está haciendo virtualmente. Se le hace lectura:

En la lectura habla de que planificar el desarrollo municipal bellanita es una labor titánica. La manera en cómo se ha planeado se denotan en el bosquejo de socialización, pero faltan ajustes en los aportes. Debe ser el plan de desarrollo donde se realicen ajustes necesarios y no en los planes de acción. Nunca antes se vio tanta participación en un plan de desarrollo. Es necesario pensar en ciudad región para los próximos 5 o 6 años. Se tiene el privilegio de visualizar el Bello como lo queremos.

De manera respetuosa se dirige a los Concejales que sugieran ajustes, se debe de dejar el paradigma de aceptar todo por el hecho de centrarse el gobierno, hay que proponer y hacer valer que se incluya en el acuerdo final. Bello tiene una problemática de violencia, somos ridiculizados en redes sociales y algunos canales de televisión. Pide sentido de pertenencia por el territorio. Que se use el plan de desarrollo para fortalecer la ciudad.

Cordialmente,

Henry Muñoz Acevedo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

Continuemos con el orden del día.



TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.

6. PROPOSICIONES.

HONORABLE CONCEJAL DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO.

Saluda a los presentes. Su proposición es que para la Sesión de mañana del 16 de mayo sea a las 7:00 a.m de la mañana y así poder escuchar a la comunidad.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

En consideración la proposición del Concejal Daniel Rodrigo Villa Maldonado, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

Por favor Señora Secretaria.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.

Se hace llamado de asistencia y se procede a votar la proposición.

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Apruebo
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO	Apruebo
NICOLÁS ALZATE MAYA	Apruebo
DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO	Apruebo
EDWIN BUILES TORO	Apruebo
DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Apruebo
ERNESTO ZAPATA ORREGO	Apruebo
RAFAEL CARDENAS JIMÉNEZ	Apruebo
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO	Apruebo
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Apruebo
GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ	Apruebo
NOLVER ANDRÉS PÉREZ ARBOLEDA	Apruebo



CONCEJO DE BELLO
una decisión para todos

Acta N° 068 del 15 de Mayo de 2020

JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS	Apruebo
ÓSCAR DARÍO ARIAS AGUDELO	Apruebo
DANIEL QUINTERO ESPITIA	Apruebo
JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA	Apruebo
JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA	Apruebo
EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ	Apruebo
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Apruebo

Ha sido aprobada Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

Aprobada la proposición, mañana a las 7 am. Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.

7. ASUNTOS VARIOS.

HONORABLE CONCEJAL ERNESTO ZAPATA ORREGO.

Saluda a los presentes. Manifiesta que como Presidente de la comisión de asuntos económicos teniendo en su poder el radicado del Proyecto de Acuerdo 006 por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo, procede a citar para el día domingo 17 después de la Sesión plenaria, para dar primer debate de proyecto de acuerdo en la comisión de asuntos económicos e invita a los Concejales de ambas comisiones.

HONORABLE CONCEJAL GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ.

Manifiesta una duda en cuanto a la participación en el debate, por tratarse del plan de desarrollo donde se tocan tantos aspectos, que le dé el concepto de participación en ese debate, si se hará comisión conjunta o como es la participación de los concejales que pertenecen a la comisión social. Piensa que la confianza se gana con respeto y



hechos y en el debate si se encuentra alguna anomalía acompaña a denunciar. Felicita a los maestros de la escuela de música.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ARGEMIRO RESTREPO RESTREPO ASESOR JURIDICO DEL CONCEJO MUNICIPAL

Manifiesta que la comisión interna de asuntos económicos es la encargada de tratar el Plan de Desarrollo en primer debate, que no se requiere comisión conjunta, no obstante los demás concejales de la comisión de asuntos sociales pueden participar con voz pero sin voto.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE. Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO. Está agotado el orden del día Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE. Agotado el orden del día siendo las 4:05 de la tarde del 15 del mes 5 2020. Se levanta la Sesión, se cita para mañana a las 7 de la mañana por este mismo medio virtual.

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE
Presidente del Concejo

NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO
Secretaria General del Concejo

Transcribieron: Carolina Restrepo Aguiar, Auxiliar Administrativo.
David Cardona Vélez. Contratista Digitación.
Mallerlin Rincón Ocampo, Contratista Digitación
Alba Diony Arroyave García. Contratista Digitación

Revisó: Alba Diony Arroyave García. Contratista Digitación